NOMBRE: COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A

No. Contrato: LP-PS-SG-MM-005-2025– Vigencia 2026.

OBJETO"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS

RELACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR CUENTAS DE COBRO
CONTRATACION POR PRESTACIÓN DE SERVICIO-
tercer pago
DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARIA	HACIENDA
1	Lista de chequeo con la firma del supervisor.		
3	Una copia de la factura electrónica		
4	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria Actualizada.		
5	Una copia de la cedula del representante legal.		
6	RUT.		
7	Cámara de comercio o constitución de UT.		
8	Una copia del comprobante de pago de salud y Pensión del periodo de pago. Sobre la base del 40% del Valor del contrato.		
9	Certificación del pago de parafiscales, adjuntar documentos del revisor fiscal (si aplica)		
10	Copia del informe de actividades con sus soportes de ejecución de cada actividad. (Fotos a color).		
11	Original de la certificación del recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor para el periodo respectivo		
12	Copia del informe de supervisión.		
13	Certificado del servicio prestado.		
14	Una copia del contrato		
15	Una copia del Anexo (si lo hubiere)		
16	Una copia de Acto Modificatorio (si lo hubiere)		
17	Una copia de Adicional (si la hubiere)		
	Pólizas y aprobación de pólizas.		
18	Acta de Inicio (si la hubiere)		
19	Acta final (si la hubiere)		
20	Una copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)		
21	Una copia del Registro Presupuestal (RP)		
22	Documentos del personal contratado: contrato, cedula, Rut y afiliación a seguridad social (certificado de afiliación a pensión, salud, arl y caja de compensación para primer pago).		
23	Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (para cada pago).		

GRACE AGUILAR CURVELO
C.C. No. 52966040
Supervisora del Contrato.

Reviso: Luis Serrano Cerchar.- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión

Gregori Hernández- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión

INFORME PARCIAL. 03

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**	
Número:	**LP-PS-SG-MM-005-2025.**		**de**	**2025**	
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUADA VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN: PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MAICÃO, A GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS".					Espacio para registro CORDIS
Contratista/ Entidad:	**COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA**				

NIT	**804000387-1**
Representante Legal	**JOSE LUIS GARCIA**
Valor del contrato	**Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es por la suma de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS $2.767.902.315, equivalente a 1580,84 SMMLV 2026; seguros de vida valor que incluye administración, supervisión (AyS) e IVA, impuestos, gravámenes y demás costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato**
Plazo de Ejecución del Contrato	**El Plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente contrato, será de NUEVE (09) MESES 11 DIAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso, su duración no podrá ser superior al 31 de diciembre de 2026.**
Modificaciones	**N/A**

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Número de registro presupuestal:	**2603200004**					
Fecha expedición de Registro Presupuestal:	**20**	**de**	**MARZO**	**de**	**2026**	
Número de certificado de disponibilidad presupuestal	**2601270012**					
Fecha expedición de certificado de disponibilidad presupuestal:	**27**	**de**	**ENERO**	**de**	**2026**	
Fecha de inicio:	**20**	**de**	**MARZO**	**de**	**2026**	
Fecha de terminación:	**30**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2026**	

No.	OBLIGACIÓNES GENERALES DEL CONTRATISTA.	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Cumplir con el objeto del CONTRATO en término pactado.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA P RIVADA COOVIGC.T.A cumple con el objeto de contrato en los términos pactados.
2	Entregar informes solicitado según los formatos y directrices establecidos por la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO de las actividades.	La COPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A presentó su tercer informe de actividades correspondiente al mes mayo de 2026, según las directrices de la Alcaldia del Municipio de Maicao.

	desarrolladas, detallando las actuaciones de cada evento.	
3	Entregar al supervisor la constancia de pago a los sistemas de Seguridad Social.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A presento ante la supervisión la planilla de seguridad social pagada del personal contratado.
4	Las demás que por Ley o por el contrato le correspondan.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A presenta ante la supervisión los antecedentes de Policía, Contraloría, Procuraduría, REDAM, Medidas Correctivas y delitos sexuales basados en la ley 1918 del 12/07/2018, a solicitud de esta supervisión.
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**
1	Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional vigente, del personal que se requiera para la prestación el servicio.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A asumió bajo absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestaciones vigente del personal que se requiera para la prestación del servicio.
2	Pagar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que se ocupe dentro del período de ejecución del contrato, so pena de ser reportado a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A anexo los desprendibles de pagos del personal contratado cumpliendo con esta obligación.
3	Todas las personas que van a prestar el servicio deben contar con la dotación requerida en los Estudios Previos.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A doto a todo el personal contratado para la debida prestación del servicio de acuerdo a los estudios previos.
4	Prestar el servicio de vigilancia en los sitios indicados. En todo caso, el Municipio queda facultado para aumentar, disminuir o reubicar tales sitios.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A prestó el servicio en los siguientes sitios indicado: **Identificación del Inmueble** / **No Vigilantes** 1. NUEVA SEDE ALCALDIA — 3 2. CAI (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL) — 2 3. CAM (CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL) — 3 4. CENTRO TRANSITORIO DE SOLIDARIDAD — 1 5. CAS (CENTRO DE ATENCION SOCIAL) — 2 6. PARADOR TURISTICO — 2 7. HOGAR GERIATRICO — 2 TOTAL — 15 Se anexa certificación de prestación del servicio.
5	Destinar personal diferente para cada a uno de los turnos programados, de tal manera que el personal que preste el servicio desde las 6:00 hasta las 18:00 horas, sea diferente del que presta el servicio desde las 18:00 hasta las 06:00 horas del día siguiente. Los turnos que conforman el puesto de vigilancia contratado deberán tener una rotación periódica a criterio del Supervisor cuando las necesidades y	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A destino personal diferente para cada uno de los turnos programados de acuerdo a lo establecido en esta cláusula. Cumpliendo así con lo establecido.

	circunstancias así lo ameriten, o por solicitud del Municipio.	
6	Dotar al personal con los uniformes completos y distintivos de que trata el Artículo 103 del decreto 356 1994 y las Resoluciones 2350 de 2001 y 00510 de 2004, dotarlo también de equipo de lluvia (botas de caucho, media caña, poncho y linterna), lo cual podrá ser previsto por los proponentes en la respectiva visita técnica.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A doto a todo su personal contratado de acuerdo al Artículo 103 del decreto 356 1994 y las Resoluciones 2350 de 2001 y 00510 de 2004 y según lo establecido en esta cláusula, Anexo evidencias fotográficas del personal debidamente uniformado e identificado. En el primer informe. Para este tercer informe correspondiente al mes de mayo presenta evidencias fotográficas del personal inicialmente contratado debidamente uniformado.
7	Proveer para su identificación al personal de servicio de vigilancia y seguridad privada de una Credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00510 de 2004.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A evidencia que entregó a cada persona contratada una Credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00510 de 2004. Anexo evidencias fotográficas del personal debidamente uniformado e identificado.
8	Presentar planes de contingencia en el plazo que le sea indicado por el Municipio a través del Supervisor del Contrato. .	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presento el día 27 de marzo de 2026 el plan de contingencia solicitado por esta supervisión el día 23 de marzo de 2026. Se anexa el mismo y certificación de aprobación, anexados en la primera cuenta. Para este tercer informe se mantiene el plan de contingencia inicialmente presentado sin novedades.
9	Coordinar acciones con la Red de Apoyo de la Policía Nacional cuando sea necesario.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A durante este tercer informe correspondiente al mes de mayo no coordino acciones con policía nacional debido a que no se presentaron novedades.
10	El personal que contrate la Empresa seleccionada deberá contar con la capacitación pertinente avalada por la Superintendencia de Vigilancia.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A presento al personal debidamente capacitado avalado por la superintendencia de vigilancia.
11	El horario de servicio está considerado de 24 horas de lunes a domingo.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presto el servicio 24 horas de lunes a domingo.
12	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el Supervisor del Contrato.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A atendió de manera diligente las recomendaciones impartidas desde la supervisión.
13	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, acato las instrucciones impartidas por parte de la alcaldía durante este periodo.
14	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos para la prestación del servicio.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando delicaciones o entrabamientos en la prestación del servicio.

15	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Cumple con lo establecido en está clausula.
16	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, mantiene total reserva profesional sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
17	Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presenta la factura N° 3RIO 372 DEL 30 DE MAYO DE 2026 POR VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($287.637.660,00), Correspondiente a este tercer informe.
18	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, mantiene vigente todas las garantías que amparan el contrato. Se anexan las siguientes: Póliza de responsabilidad civil extracontractual:N° B100021685 Póliza de seguro de cumplimiento: N° B100077125.
19	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, cumple con las obligaciones laborales del personal contratado para la ejecución del contrato.
20	Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, cumple con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene.
21	Acoger las directrices definidas por el área competente de la Alcaldía, para el personal de perfil social del Contratista, si lo llegare a requerir.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, acogió las directrices definidas por el área competente de la alcaldía.
22	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, cumple con el sistema de seguridad social y aportes fiscales. Se anexa la planilla de seguridad social pagada con número: 9506277972.
23	Las demás que por ley o contrato le correspondan.	La COOPERATIVA presentó ante la supervisión las hojas de vida del personal nuevo a contratar, para su respectiva revisión y aprobación, teniendo en cuenta que el personal que inicialmente manifestó su intención de laborar para la vigencia 2026, pero no se presentaron dentro de los términos establecidos en la convocatoria interna para la contratación del servicio, situación que nos obligó a realizar su reemplazo. Anexadas en el primer informe. Para este tercer informe cumple con lo establecido en esta obligación.

En constancia de lo anterior, se firma a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

GRACE AGUILAR CURVELO
Supervisor del contrato.

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2026	JUNIO	17

Contratista	No. del contrato
COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA.	LP-PS-SG-MM-005-2025

Fecha inicio	Fecha terminación	
20 DE MARZO DE 2026	30 DE DICIEMBRE DE 2026	Pago 03
Período certificado	MAYO	

La Secretaria General del Municipio de Maicao - Supervisora designada por el Alcalde del municipio de Maicao,, recibió a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista **COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA.**, para acceder al **pago 02** del contrato **LP-PS-SG-MM-005-2025,** dentro de lo dispuesto en la cláusula séptima y que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS".** Suscrito entre **COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA.** y la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO,** los cuales se discriminan a continuación:

1. Factura electrónica N° 3RIO 372 DEL 30 DE MAYO DE 2026 POR VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($287.637.660,00), Correspondiente a este tercer informe.
2. Certificado de aportes parafiscales y seguridad social pagada correspondiente al personal contratado y representante legal.
3. Informe parcial de ejecución correspondiente al mes de MAYO de 2026.
4. Certificaciones de prestación del servicio de vigilancia.

Atentamente,

GRACE AGUILAR CURVELO
Supervisor del contrato.

Aprobó	Elaboró	Proyectó	N° de folios
GRACE AGUILAR CURVELO Secretario General Municipal	Eliana Padilla Vergara- Prof. de apoyo a la supervisión SEM	Luis Serrano Cerchar.- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión. Gregori Hernández- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión	1

CERTIFICADO DE SATSIFACCIÓN	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2026	JUNIO	17

Contratista	No. del contrato
COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA.	LP-PS-SG-MM-005-2025

Fecha inicio	Fecha terminación	
20 DE MARZO DE 2026	30 DE DICIEMBRE DE 2026	Pago 03.
Período certificado	MAYO	

La Secretaria General del Municipio de Maicao - Supervisora designada por el Alcalde del municipio de Maicao,recibió a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista **COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA**, para acceder al **pago número DOS** del contrato **LP-PS-SG-MM-005-2025,** dentro de lo dispuesto en la cláusula séptima y que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS". Suscrito entre COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA** y la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO.** Para lo cual acreditan; informe descriptivo de las actividades realizadas correspondiente al mes de abril 2026, acompañado de la Factura Electrónica N° 3RIO 372 DEL 30 DE MAYO DE 2026 POR VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($287.637.660,00), MCT/E. Con base en lo anterior, es procedente técnicamente realizar el PAGO TRES del contrato de la referencia.

GRACE AGUILAR CURVELO
Supervisor del contrato.

Aprobó	Elaboró	Proyectó	Nº de folios
GRACE AGUILAR CURVELO Secretario General Municipal	Eliana Padilla Vergara- Prof. de apoyo a la supervisión SEM	Luis Serrano Cerchar.- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión. Gregori Hernández- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión	1

Yo, **GRACE AGUILAR CURVELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52966040, en mi calidad de Supervisora del Contrato No. **LP-PS-SG-MM-005-2025**, correspondiente a la vigencia 2026 del Municipio de Maicao,

CERTIFICO:

Que la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOVIG CTA**, identificada con NIT No. 804.000.387-1, prestó sus servicios de vigilancia y seguridad privada durante el mes de MAYO de 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las condiciones pactadas en el contrato. En las siguientes instalaciones:

Identificación del Inmueble	No Vigilantes
1. NUEVA SEDE ALCALDIA	3
2. CAI (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL)	2
3. CAM (CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL)	3
4. CENTRO TRANSITORIO DE SOLIDARIDAD	1
5. CAS (CENTRO DE ATENCION SOCIAL)	2
6. PARADOR TURISTICO	2
7. HOGAR GERIATRICO	2
TOTAL	**15**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Maicao, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

GRACE AGUILAR CURVELO
C.C. No. 52.966.040
Supervisora del Contrato

Elaboró: Eliana Padilla Vergara- Prof. de apoyo a la supervisión SEM

Proyectó: Luis Serrano Cerchar.- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión.

Gregori Hernández- Prof. Contratista de apoyo a la supervisión